

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de marzo de 2018.-

Visto lo solicitado, con motivo de la prórroga de adscripción autorizada mediante Resolución N° 343/2018, recaída en el expediente n° 5782/2012 y mientras dure la misma,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2444/2017, hasta el 21 de septiembre del corriente año, referente a la contratación de la doctora María de los Ángeles DIEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, ~~hágase saber~~ y archívese.-

8
01

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION